ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATACION MÍNIMA CUANTÍA
ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2
DECRETO 1082 DE 2015

SEÑOR:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA			
REFERENCIA:	ACEPTACIÓN DE OFERTA			
NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: él contrato que se celebre como fruto del presente procedimiento de selección, se regirá por las disposiciones de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, articulo 94 de la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias complementarias aplicables de conformidad con el estatuto general de la contratación estatal de la república de Colombia. Los contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades, civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales consagradas en la ley. Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho de prestaciones sociales, con el Municipio de Tarazá.				
NUMERO DEL PROCESO	CMC-044-2026.			
NUMERO DEL CONTRATO	CPSMC-018-2026.			
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATO DE SEGURO PARA EL AMPARO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LOS QUE SEA TITULAR, Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, EL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.**			
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios			
FECHA	19 de octubre de 2026.			
NOMBRE / RAZON SOCIAL DE CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA			
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA NIT/CC	**C.C O NIT.** 860.524.654-6			
CONTACTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO	**Contacto:** LUIS FERNANDO MEJIA ORTIZ			
	Dirección: Carrera 43 A 23 61 LOCAL 137. MEDELLIN.			
	Teléfonos	604 57 87	Fax	N/A
	Correo:	notificaciones@solidaria.com.co		
VALOR DE LA PROPUESTA ACEPTADA	**$30.876.000**			
FOMA DE PAGO	Pago del cien por ciento (100%) del valor total del contrato a la entrega del acta final de ejecución, previa presentación de los informes, documentos correspondientes y aprobación por parte del supervisor.			
GARANTÍAS	Atendiendo al monto del contrato y a la forma de pago contra entrega el municipio en este evento no exigirá garantía alguna.			
SUPERVISOR	La secretaria de Gobierno y Recursos Humanos, quien se entiende notificado de su calidad y obligaciones inherentes con la suscripción del presente documento.			

PLAZO	Diez (10) días a partir de la suscripción del acta de inicio para la entrega de la póliza, y por una cobertura de un (01) año.		
Rubro Ppal.	**Descripción**	**Valor**	**NUMERO DEL CDP**
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASEING	$32.000.000	01597 de 2026

Como constancia se firma a través de SECOP II.

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Michael Arley Loaiza Orozco – Abogado – Contratista		19/10/2026
Revisó	Maris Araccelly Carmona Sepúlveda – Secretaria de Gobierno y Recursos Humanos		19/10/2026
Aprobó	Yomer Fabián Álvarez Correa - Alcalde		19/10/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			